



Acceso para acreditación de AC o PSC

# Identificación Digital y Firma Electrónica Avanzada en Honduras

Fredis Dubal Medina Escoto

Facultad de Postgrado, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, Tegucigalpa, Honduras



Acceso a ejemplo de gobernanza Firma Electrónica Avanzada

## Marco legal país

Decreto Legislativo No. 149-2013 11- Dic.-2013

Decreto No. 33-2020 03-Abr.-2020

### Reglamento de Ley sobre Firmas Electrónicas



## Desarrollo

### 1. Identificación Digital



1 Acceso al certificado digital en token e ingreso de contraseña

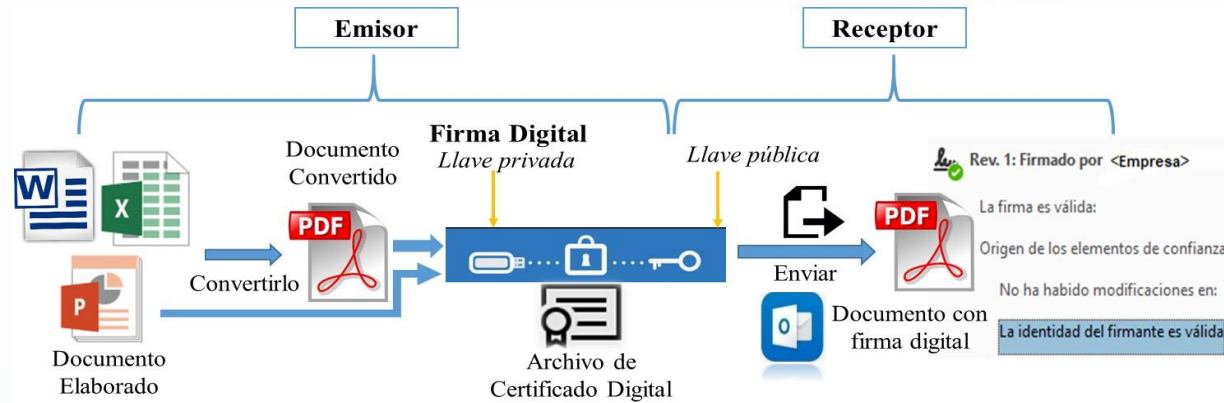
2 Validación de lista de revocación, jerarquía y vigencia

Para la Identificación Digital y Firma Electrónica Avanzada se necesita un Certificado Digital, emitido en Infraestructura de Llave Pública por Autoridad Certificadora acreditada por entidad administrativa competente o contratado en el extranjero.



### 2. Firma Electrónica Avanzada

Pasos para suscribir documentos o mensajes u operaciones digitales con Firma Electrónica Avanzada; con el fin de mejorar la productividad, ahorro de costes y agilizar procesos de intercambio de correspondencias dentro o entre instituciones del país.



Este tipo de procesos necesita de una adecuada gobernanza para lograr una eficaz y eficiente implementación y operación.

## Conclusión

Conforme listado publicado, es mínima la cantidad de instituciones acreditadas por la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras, adscrita al Instituto de la Propiedad; que pueden o están aprovechando el marco legal país como ventaja competitiva para prestar servicios más ágiles, ciberseguros, de menor coste y que apoyen la conservación del medio ambiente.

Contacto: [fredis.medina@unitec.edu](mailto:fredis.medina@unitec.edu)  
Conflicto de interés: ninguno